

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0289-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2020

Asunto: Cumplimiento de lo dispuesto a través de la resolución No. 010-COT-2020 de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Respetables Autoridades:

Reciban un cordial y afectuoso saludo, por medio del presente me permito informar que por parte de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión de Ordenamiento Territorial a través de la Resolución No. 010-COT-2020, para lo cual me permito anexar (i) el oficio informativo emitido por el suscrito, (ii) un listado en formato Excel con la información emitida por los funcionarios de las distintas Coordinaciones de este Unidad que contiene la constancia de las notificaciones realizadas a la comunidad y (iii) la información de las campañas digitales realizadas por esta dependencia.

En base los criterios determinados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, esta información fue desarrollada por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" con la finalidad de que los representantes y moradores de los asentamientos humanos de hecho y consolidados del Distrito Metropolitano de Quito puedan tener conocimiento de que una vez superada esta calamidad sanitaria se continuará con el tratamiento de los expedientes de los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados con el mismo ímpetu y responsabilidad de siempre, reiterando que este proceso se realizará respetando el orden y prioridad

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0289-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2020

aprobada desde un inicio, generando seguridad y certeza jurídica de la continuidad de sus procesos, contando siempre con el apoyo de los señores Concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

En este sentido adjunto sírvanse encontrar los siguientes documentos de respaldo:

- 1.- Informe de notificaciones;
- 2.- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0443-M;
- 3.- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0436-M;
- 4.- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0425-M;
- 5.- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0424-M;
- 6.- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0266-O (oficio del Director de la UERB);
- 7.- Imagen publicitaria 1; y,
- 8.- Imagen publicitaria 2.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:
 - GADDMQ-SGCM-2020-1298-O

Anexos:
 - Resolución 010_COT_2020.pdf
 - GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0266-O.pdf
 - GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0424-M.pdf
 - GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0425-M.pdf
 - GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0436-M.pdf
 - GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0443-M.pdf
 - Imagen publicitaria 1.jpg
 - Imagen publicitaria 2.jpg
 - informe_de_notificaciones.xlsx

Copia:
 Señor Magíster
 Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor Abogado
 Gabriel Andres Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIEL ANDRES ALBUJA ESPINOSA	gae	SGCTYPC-UERB	2020-04-06	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2020-04-06	

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0289-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2020